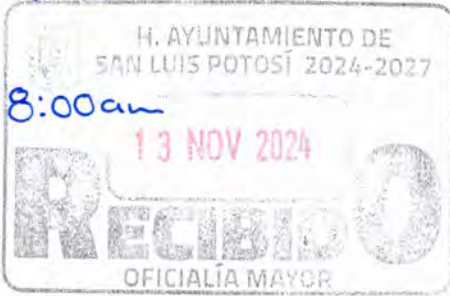




San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

1173



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO: DRH/0765/2024

San Luis Potosí, S.L.P., 12 de noviembre de 2024

C.P. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo que, me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo para la realización del pago por concepto de Subsidio para la entrega de becas a hijos e hijas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de **noviembre de 2024**.

Con el COG 15400 y cuenta contable 51150-15400-00003-00000 por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se adjunta copia simple de solicitud del Sindicato y SIGETT con folio **11335**.

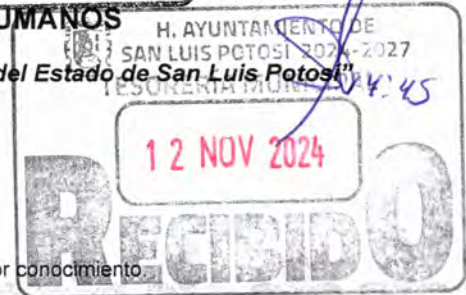
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



c.c.p. DR. JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, OFICIAL MAYOR para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo/minutario
L'JHDLs/jrd





Folio: 513200 - 011335
 Fecha: 12/11/2024

Solicitud de Pago por Contrarecibo: 61-GASTOS ADMINISTRATIVOS

De: DOCTOR JOSE SALVADOR MORENO ARELLANO
Depto: OFICIALIA MAYOR
Gestión del Trámite en Sistema

Para: CP. FRANCISCO GOMEZ MERCADO
Tesorero Municipal

Por este medio me permito solicitarle el pago por la cantidad de: **\$ 40,000.00**
A nombre de: 000019-SIND. DE TRABAJADORES AL SERV. DEL H. AYTO.

Por concepto de: SUBSIDIO PARA LA ENTREGA BECAS A HIJOS E HIJAS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

Periodo	Depto	T.Gasto	Origen	Fondo	COG	Tipo Proy	Folio Proy	Cuenta Contable	Sub Total	Total
2024	513200	1	15	01	15400	0:NINGUNO	000000	51150-15400-00003-00000	40,000.00	40,000.00

\$ 40,000.00



La responsabilidad de la adquisición que ampara éste documento es del área requirente, cuyo titular firma el calce, mismo que se hace responsable que el destino de los bienes y/o servicios recibidos se utilizarán de manera correcta y para los fines que fueron solicitados, lo anterior de conformidad con los artículos 52, 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

<p>TRAMITA</p> <p>HERNANDEZ DE LOS SANTOS JANIN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>RECURSOS HUMANOS</p> <p>LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS</p> <p>DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS</p>
---	--

- NOTAS:
1. Clasificación del gasto sujeto a revisión y reclasificación por Tesorería
 2. Se reserva la presente solicitud si carece de la documentación necesaria y validez fiscalmente